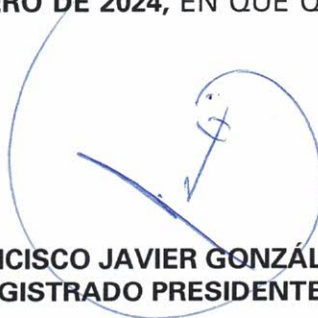


**CÉDULA
AL PÚBLICO EN GENERAL**

CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 141, PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO; 131 Y 132, APARTADOS B, FRACCIÓN VI, Y C, FRACCIONES I Y XI, DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE DURANGO; 26, DE LA LEY DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE DURANGO, RELACIONADOS CON LOS NUMERALES 4, FRACCIÓN IV, Y 5, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO, **SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO** QUE LA SALA COLEGIADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO, CELEBRARÁ SESIÓN PÚBLICA EL DÍA **21 DE FEBRERO DE 2024** A LAS **13:30 HORAS**, EN LA SALA DESTINADA PARA ESE EFECTO, A FIN DE RESOLVER LOS ASUNTOS QUE MOTIVARON LA INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES QUE A CONTINUACIÓN SE PRECISAN. PARA GARANTIZAR EL PRINCIPIO DE PUBLICIDAD, EL DEBATE QUE SE SUSCITE EN LA SESIÓN DE RESOLUCIÓN, SE TRANSMITIRÁ EN TIEMPO REAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA YOUTUBE EN EL CANAL DE ESTE TRIBUNAL ELECTORAL:

N°	EXPEDIENTE	ACTOR	TERCERO INTERESADO	AUTORIDAD RESPONSABLE
1	TEED-JDC-005/2024	DATO PROTEGIDO ¹	NO COMPARECE	SECRETARÍA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO
2	TEED-JDC-006/2024	DATO PROTEGIDO ¹	NO COMPARECE	COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO

LO QUE HAGO DEL CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, A LAS **13:30 HORAS DEL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2024**, EN QUE QUEDA FIJADA EN ESTRADOS LA PRESENTE CÉDULA.



**MTRO. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ PÉREZ
MAGISTRADO PRESIDENTE.**



¹ DATOS PROTEGIDOS DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 6 Y 16, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 29, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO; 113 Y 116, DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; 30, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO; Y 3, FRACCIONES X Y XI, DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE DURANGO.